

TROFEO 2017

CLASE SNIPE, CADETE Y OPTIMIST D 26 Y 27 DE ENERO DE 2013 CLUB MARÍTIMO MOLINAR DE LEVANTE

ANUNCIO DE REGATA

El Trofeo 2017 para las clases Snipe, Cadete y Optimist D se celebrará en aguas de la Bahía de Palma de Mallorca los días 26 y 27 de enero de 2013, organizados por el Club Marítimo Molinar de Levante con la colaboración de la Federación Balear de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF en vigor.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Podrán participar aquellos barcos de las clases Cadete, Snipe y Optimist D inscritos conforme el Anuncio de Regatas.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación Balear de Vela antes del 25 de enero de 2013.

**Club Marítimo Molinar de Levante
Vicario Joaquin Fuster, 2
07006 Palma de Mallorca
Telf.: 971 249460
Fax: 971 250406**

Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa del año 2013 y las embarcaciones deberán disponer del certificado de medición válido.

3. PROGRAMA

DÍA	HORA	ACCIÓN
Sábado, 26 de enero 2013	12'25h	Señal Atención 1º Prueba del día para todas las clases
Domingo, 27 de enero 2013	11'55 h	Señal de Atención 1º Prueba del día para todas las clases
	17'00 h aprox.	Entrega de Trofeos.

4. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota.

Para la validez del Trofeo Molinaitor de deberan completar al menos 2 pruebas.

CLASE	PRUEBAS PROGRAMADAS
Snipe	6
Cadete	6
Optimist D	6

Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

5. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se han completado 4 pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma total de todos sus puntos descartando la peor de sus puntuaciones.

6. CLASIFICACIONES

Se realizarán clasificaciones generales para cada clase.

7. PREMIOS

El listado de premios de indicará en el TOA.

8. RESPONSABILIDAD

Todos los barcos que participen en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador, el Comité de Regates y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudiesen acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

“ Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continua en regata.”

Palma de Mallorca, a 14 de enero de 2013
EL COMITÉ ORGANIZADOR

